

Proceso: GE - Gestión de

Enlace

Código: RGE-25 Versión: 01

SECRETARIA GENERAL - SECRETARIA COMUN NOTIFICACION POR ESTADO

	CONTENIDO DE LA NOTIFICACIÓN
TIPO DE PROCESO	
IDENTIFICACION PROCESO	CF-026-2019
PERSONAS A NOTIFICAR	EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS DE SAN LUIS - TOLIMA
TIPO DE AUTO	AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCION DE LA OBLIGACION EN EL PROCESO DE COBRO COACTIVO CONTRA LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SAN LUIS.
FECHA DEL AUTO	17 de marzo de 2022
RECURSOS QUE PROCEDEN	CONTRA EL PRESENTE AUTO NO PROCEDE RECURSO ALGUNO

Se fija el presente **ESTADO** en un lugar público y visible de la Cartelera de la Secretaría Común – Secretaria General de la Contraloría Departamental del Tolima a las 07:00 a.m., del día 24 de marzo de 2022.

ESPERANZA MONROY CARRILLO

Secretaria General

NOTA DE DESFIJACION DEL ESTADO

El presente **ESTADO** permaneció fijado en un lugar público y visible de la Secretaría Común— Secretaría General de la Contraloría Departamental del Tolima, desde la hora y fecha fijada hasta el mismo día 24 de marzo de 2022 a las 06:00 pm.

ESPERANZA MONROY CARRILLO

Secretaria General

Elaboró: Juan M. Sánchez Prada



"... AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN DE LA OBLIGACIÓN EN ELPROCESO DE COBRO COACTIVO CONTRA LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SAN LUIS..."

Ibagué Tolima, 17 de marzo de 2022.

PROCESO No.:	CF-026-2019
DEUDOR (ES):	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SAN LUIS -
NIT :	900376.180

La Contralora Auxiliar (E) de la Contraloría Departamental del Tolima en uso de sus facultades funcionales establecidas en el artículo 5 de la Ley 1066 de 2006, las resoluciones 056 de 2020 y 091 de 2021, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 0116 del 25 de Enero de 2017, el Contralor Departamental del Tolima determino el valor de la cuota de vigilancia fiscal vigencia 2017 por valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS (\$2.661.348) MCTE a la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SAN LUIS identificado con NIT N° 900.376.180.

Que la Contraloría Auxiliar de la Contraloría Departamental del Tolima avoco conocimiento el 22 de Noviembre de 2019 del proceso de cobro coactivo contra la **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SAN LUIS** derivado de la Cuota de Fiscalización vigencia 2017 mencionada anteriormente.

Posteriormente, el 24 de Febrero de 2020, se libró mandamiento de pago, notificado personalmente el día 05 de Marzo de 2020, al cual no se presentan excepciones por parte de la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SAN LUIS venciendo los términos el día 27 de Agosto de 2020.

Que en mérito de lo expuesto anteriormente, la Contralora Auxiliar – Jurisdicción Coactiva (E) de la Contraloría departamental del Tolima,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. - Ordenar seguir adelante la ejecución, dentro del proceso de coactivo N° CF-026-2019 en contra de la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SAN LUIS identificada con NIT. N° 900376180, por valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS (\$2.661.348) MCTE, por concepto de cuota de fiscalización vigencia 2017, de conformidad con el mandamiento de pago de fecha 24 de Febrero de 2020.

ARTICULO SEGUNDO.- Practíquese la liquidación del crédito y las costas del proceso.

ARTICULO TERCERO: Ordénese decretar y practicar las medidas cautelares a que haya lugar y el remate de los bienes debidamente secuestrados, según sea el caso.



ARTICULO CUARTO: - Por Secretaría Común de la Contraloría Departamental del Tolima, procédase a la notificación de la presente providencia, por Estado, de conformidad con el artículo 295 del Código General del Proceso, contra el cual no procede recurso en sede administrativa.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DIANA MAGALY CARO GALINDO

Contralora Auxiliar -Jurisdicción Coactiva (E)

Revisó: Diana Magaly Caro Galindo Contralora Auxiliar- Contraloría Departamental del Tolima Proyectó: María Paula Ortiz Moreno Abogada- Contratista, Contraloría Auxiliar- Contraloría Departamental del Tolima